

SITUACIÓN DE LA MUJER FRENTE AL CONFLICTO Y DESPLAZAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Lisandro Jácome Sánchez, Cesar Antonio Picón Pacheco, Edgar Johan Contreras Roperó

Resumen

El desplazamiento según la Ley 387 de 1997 se refiere a toda persona forzada a migrar dentro del territorio nacional, por lo que tienen que abandonar su residencia y actividades económicas habituales, para proteger su integridad física, seguridad y libertad. El objetivo fue describir la situación de la mujer frente al desplazamiento en el departamento de Norte de Santander. Se utilizó una investigación descriptiva y socio jurídica de tipo documental para recolectar y procesar la información requerida. Se reconoció que las mujeres se ven obligadas a redefinir su rol familiar para tomar la jefatura del hogar y asumir los compromisos derivados de las responsabilidades económicas y el ejercicio de autoridad con sus hijos, lo que expone su vulnerabilidad a riesgos de violencia de género, explotación laboral y discriminación.

Palabras clave: mujer, desplazamiento, conflicto armado, vulnerabilidad.

Abstract

The movement according to Law 387 of 1997 refers to all forced to migrate within the national territory person, so they have to leave their habitual residence and economic activities to protect their safety, security and freedom. The aim was to describe the situation of women against displacement in the department of Norte de Santander. A descriptive and documental legal partner to collect and process the required information was used. It was recognized that women are forced to redefine

her role to take the family headship and meet the obligations arising from economic responsibilities and exercise authority with their children, exposing her vulnerability to risk violence, exploitation labor and discrimination.

Keywords: woman, displacement, armed conflict, vulnerability.

INTRODUCCIÓN

Las ventajas estratégicas que presenta el departamento de Norte de Santander a partir de su localización fronteriza, sumado al potencial petrolero y a la producción coquera ha fomentado la presencia de diferentes grupos al margen de la ley que generan violencia para imponer su control territorial.

Sumado a lo anterior, el desarrollo de la guerrilla en el departamento se encuentra estrechamente ligado al hecho de que la mayoría del territorio es montañoso. Se pueden distinguir dos grandes unidades fisiográficas, una montañosa donde la presencia guerrillera es ostensible y la plana donde se asentaban grupos de autodefensa. (Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2012).

La problemática es tan evidente que cerca del 7% de la actividad ilegal que se presenta en el país está concentrada en Norte de Santander, cuyo contexto da lugar a la aparición de infracciones al Derecho Internacional Humanitario de forma permanente, siendo los secuestros y el desplazamiento los fenómenos que más afectan a la población civil de la región. (Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2012).

Según cifras de organismos internacionales (citado por Pedraza, 2005), la situación de la población desplazada en Colombia calcula que entre 2 y 3 millones de personas han sido obligadas a abandonar sus viviendas y desplazarse hacia otras ciudades por el conflicto armado durante la última década.

Entre dicha población se encuentra el género femenino como el más vulnerable del conflicto, siendo mujeres, niñas, adolescentes y ancianas que se desplazan de un lugar a otro a lo largo de la frontera colombo venezolana buscando un lugar donde establecerse y mejorar sus condiciones socio económicas.

En medio de ésta problemática, las mujeres son observadas con indiferencia y desinterés por parte del Estado y de las autoridades regionales, quienes de esta forma le niegan sus derechos, teniendo que enfrentar diferentes situaciones como la violencia intrafamiliar, la falta de vivienda, salud, educación y alimentación.

En consecuencia surge la pregunta sobre ¿Cuál es la situación de la mujer en medio del desplazamiento a causa de la violencia en el departamento de Norte de Santander?. Por lo tanto, es importante realizar un análisis de la situación de la mujer frente a las consecuencias del conflicto armado en el departamento de Norte de Santander, que las lleva a enfrentar la continua vulneración de sus derechos, explotación laboral, prostitución y la mendicidad, siendo una población que sencillamente intenta huir de la violencia interna que vive el país desea encontrar mayores garantías y protección a sus derechos.

Conforme a lo anterior, el objetivo del estudio fue describir la situación de la mujer frente al desplazamiento en el departamento de Norte de Santander. Para esto, fue necesario identificar las características y aspectos socioeconómicos de las mujeres en la problemática de desplazamiento. Igualmente, se estableció la dinámica del desplazamiento de las mujeres en el departamento y la zona de frontera.

Lo anterior se justifica, teniendo en cuenta la situación de violencia en Norte de Santander promovida por los grupos ilegales, ha persistido en la región la violación a los derechos humanos de la población civil, que desde un punto de vista social, da lugar a familias desplazadas, que se fragmentan y desarticulan, debilitando sus derechos civiles y políticos en espacios democráticos y de interlocución con el Estado.

Es importante analizar la situación de la mujer frente a dicha problemática, de manera que se puedan comprender los diferentes aspectos del deterioro de su calidad de vida y que ponga en evidencia frente a la opinión académica, política e institucional del Estado la clara desprotección y desatención individual y colectiva de ésta población en particular.

Metodología

Se utilizó un tipo de investigación descriptiva con enfoque socio jurídico, con la finalidad de analizar los diferentes factores que condicionan el fenómeno de desplazamiento forzoso en mujeres en el departamento de Norte de Santander.

La recolección de datos se basó en un estudio documental, por medio de fuentes secundarias para obtener datos e información relevante sobre la situación de las mujeres que son víctimas del conflicto armado y el desplazamiento en la región.

Las fuentes secundarias ofrecieron datos sobre la mujer diferenciadas en dos grupos: 1. Niñas con edades entre los 12 y los 16 años que se desplazaban solas o con sus familiares, 2. Mujeres adultas con edades entre 17 y 60 años víctimas de desplazamiento a causa de la violencia en la región.

La información analizada corresponde a datos obtenidos entre el año 1999 y el año 2014 por medio de las diferentes fuentes consultadas sobre mujeres que llegaron desplazadas a Norte de Santander, tanto en la ciudad de Cúcuta como en otros municipios ubicados cerca de la frontera.

Resultados y Discusión

La mujer y el desplazamiento forzoso

Dentro del contexto histórico, social y político que ha caracterizado a Colombia durante el siglo pasado deja en evidencia la estrecha relación entre la violencia y los fenómenos migratorios, que afectan directamente la composición rural y los diferentes problemas sociales contemporáneos.

Vargas (2010) (citado por Aguilar, 2007) explica que por experiencia empírica la confrontación interna del país he generado que la relación entre violencia y desplazamiento sea más compleja. “Esta complejización se expresa en los fenómenos de la violencia actual: entrecruzamiento de múltiples violencias, urbanización creciente de la misma e irrupción de una gama más compleja de actores”. (Aguilar, 2007)

La violencia asociada a desalojo forzoso. “Este fenómeno define la Violencia asociada a Movimientos Poblacionales de Desalojo Forzoso por Control y Exclusión Territorial de pobladores considerados como enemigos de proyectos excluyentes económicos, políticos y sociales. La violencia parece ser un elemento funcional en relación con los intentos de consolidar nuevos modelos de desarrollo. Este tipo de violencia se ubica en la problemática del refugio interno o desplazamiento forzoso” (Aguilar, 2007).

En relación al tema Vargas (1994) asevera que a medida que el conflicto armado se agudiza y a pesar de algunos procesos de reinserción y desmovilización de los paramilitares, el fenómeno del desplazamiento interno forzoso continúa presentándose en diferentes regiones del país.

Dinámica del desplazamiento. Forero (2003) afirma que el problema del desplazamiento forzado en Colombia ha tenido un aumento importante, caracterizado por la complejidad del fenómeno y los diferentes intereses de los actores armados que afectan a la población civil.

Para entender la dinámica del desplazamiento, la primera modalidad de éste fenómeno es la más frecuente al iniciar un conflicto, la cual consiste en el desplazamiento como consecuencia no deliberada de la violencia entre los actores armados o los mismos con la fuerza pública. Se materializa cuando la población huye por falta de garantías en la protección de la vida e integridad física. Este desplazamiento puede ser de tipo huida cuando es un éxodo masivo o un desplazamiento tipo disperso que se da en forma individual.

“Con el transcurso del tiempo surge una segunda modalidad asociada con la conversión de la primera en un desplazamiento que es parte sustantiva de la estrategia político-militar de los actores armados. En varias ocasiones este tipo de desplazamiento tiene un carácter temporal” (Vargas, 1994). “Sin embargo, contemporáneamente ha tendido a convertirse en permanente, en la medida que los actores armados buscan consolidar su control territorial para instaurar o manejar proceso de producción de cultivos ilícitos y/o garantizar el ingreso ilegal de divisas, entre otras cosas” (Vargas, 1994).

Como consecuencia de estos casos de desplazamiento, se produce una “sustitución de la base social”, dado que la población desplazada puede ser sustituida por

personas vinculadas al actor armado a quienes se les adjudica activos de la zona como tierras e inmuebles.

Vargas (1994) afirma que adicionalmente a los aspectos anteriores, están surgiendo dos modalidades de desplazamiento que antes eran poco visibles.

1. El desplazamiento intra urbano, es decir de familias entre zonas de la ciudad y el desplazamiento inter-urbano, consistente en la movilización de familias desde una ciudad hacia otra. (Vargas, 1994)

“Estas formas de huida y expulsión son generadas por amenazas de actores armados que luchan por el control de barrios y zonas de ciertas ciudades, los ejemplos más conocidos son los de Barrancabermeja y Medellín y más contemporáneamente de Bucaramanga y Cúcuta. En este tipo de casos, es frecuente que las familias afectadas sean víctimas de un segundo desplazamiento forzoso”. (Vargas, 1994)

A la dinámica de desplazamiento anterior se agrega las de desplazamientos temporales que se dan entre veredas de un mismo municipio, en cuyos casos la población se moviliza para salvaguardar la vida, tratando de resistirse a un desplazamiento más radical frente a la severidad de las amenazas de los actores armados.

a) “La más dramática de las nuevas modalidades la constituye el desalojo planeado de comunidades enteras por parte de los actores armados, quienes obligan a las comunidades a trasladarse masivamente bajo su vigilancia y a permanecer en su sitio distinto al de origen” (Forero, 2003).

Las mujeres en el desplazamiento forzado. Al analizar la situación de las mujeres dentro de los conflictos armados, se entiende que las causas económicas y la

violencia son los principales factores asociados a las movilizaciones de personas o comunidades.

Gloria Tobón y Yuli Otero (citado por Ramírez, 2015) resaltaron en su investigación que “las mujeres son mayorías entre los afectados por la violencia política en Colombia. Sin embargo, en muchos estudios e investigaciones sobre la temática del desplazamiento forzado, no se hace explícita tal especificidad y la vulnerabilidad particular de las mujeres, de tal forma que fueron invisibilizadas y, sus necesidades subestimadas”.

Normalmente antes del desplazamiento, las mujeres se dedican a atender los requerimientos del hogar y la crianza, complementando otras actividades productivas como las tareas artesanales. Por su parte, los hombres atienden las labores agrícolas y de pesca, dando el sustento a la familia y ejerciendo un rol de autoridad.

A partir del desplazamiento, ya sea por amenazas, masacres o violencia, el núcleo familiar pierde el equilibrio y se generan diferentes situaciones que producen un gran sufrimiento y estrés emocional intensificado por la incertidumbre respecto al futuro. “Los sentimientos de impotencia se ven reforzados por la impunidad. Ese sufrimiento se proyecta en los lugares de acogida en los que la familia por lo regular, desarticulada en ocasiones de manera temporal, deberá asumir los ajustes requeridos por los cambios abruptos exigidos por los nuevos desafíos de un medio desconocido”. (Ramírez, 2015).

El efecto del desplazamiento se evidencia a partir que las mujeres adultas, “se ven abocadas a la redefinición de sus roles sociales y sus identidades lo mismo que los hombres”. (Ramírez, 2015). La mayoría de las mujeres se ven obligadas a asumir las jefaturas del hogar junto con los compromisos económicos y de autoridad derivados de la muerte o desaparición del conyugue.

La experiencia en las labores domésticas les permite a algunas mujeres desempeñarse en medios urbanos, principalmente en el servicio doméstico remunerado o encontrar empleos informales en el comercio, como vendedoras de alimentos y otras actividades que les pueda generar ingresos propios para el sustento de su familia.

Por su parte, el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (2009) explica que después del desplazamiento, “la mayoría de las mujeres deben asumir las necesidades económicas de sus familias, con trabajos que no cumplen con el mínimo de derechos y garantías laborales, al punto de llegar a la explotación laboral”, siendo una situación típica de vulnerabilidad, ya que no cuentan con la protección y acompañamiento de las instituciones del Estado para garantizar sus derechos e integridad (Jiménez & Arboleda, 2015).

“Otros de los muchos obstáculos que afectan específicamente a las mujeres en situación de desplazamiento son el difícil acceso a la propiedad de la tierra y a la protección de su patrimonio, especialmente en los planes de retorno y reubicación. En cuanto a las minorías la discriminación de las mujeres indígenas y afro descendientes es evidente, lo cual se manifiesta en su restringida inclusión a espacios públicos de toma de decisiones, con especial impacto sobre su derecho a la participación”. (Servicio Jesuita a Refugiados Colombia, 2009).

Características de las mujeres en la problemática de desplazamiento en el departamento de Norte de Santander

Al realizar el análisis de la problemática a nivel del departamento de Norte de Santander, se evidencia que la situación se relaciona directamente con el escalamiento del conflicto en la región, ya que desde los años 80 existe una presencia violenta de la guerrilla en busca del control de los corredores estratégicos

de droga y contrabando, así como de las ganancias petroleras. Por otra parte, el territorio montañoso y la espesa selva permite que estos grupos se oculten y sea difícil combatirlos. En Norte de Santander las zonas de mayor penetración de violencia por parte de grupos guerrilleros y bandas criminales es la región del Catatumbo.

En el registro único de víctimas del año 2012 se registraron 6.122 casos que ocurrieron en 32 municipios de 15 departamentos, dentro de los cuales se encuentran Cauca, Nariño, Norte de Santander y Antioquia como los de mayor desplazados (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2013).

En referencia a las víctimas de desplazamiento por género, se observa que las mujeres se ven más afectadas que los hombres según la edad. El conjunto de la población desplazada de mujeres supera levemente a los hombres (por cada 96 hombres hay 100 mujeres). Entre la población económicamente activa sobresalen las mujeres (83 hombres por cada 100 mujeres), lo cual indica que la situación de desplazamiento ocasiona un jefatura femenina monoparental y muchos casos de mujeres viudas en edad adulta que aumentan la vulnerabilidad y el riesgo de pobreza por la condición de género (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2013).

En Norte de Santander el estado civil de las mujeres desplazadas cabeza de hogar son viudas en un 26,8%, seguidas por mujeres que se encuentran en unión libre con un 25,8% y están separadas o divorciadas con el 20%. El 16,6% son casadas y el 10% son solteras.

En este sentido, Ibáñez & Moya (2006) (citado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2013) confirman que los hogares encabezados por mujeres tienen mayor vulnerabilidad como consecuencia del desplazamiento,

teniendo en cuenta que las mujeres adoptan el rol de proveedor además de mantener su labor de crianza y labores domésticas generales.

Las mujeres se caracterizan por asumir sobrecarga de labores y demás implicaciones sociales y emocionales, pero tienen la ventaja de acceder más rápidamente al mercado laboral en ocupaciones informales y de bajos ingresos como el trabajo doméstico, oficios varios y cocina.

Según Aguilera (2012) define a las mujeres desplazadas como personas que llegan normalmente con sus hijos a los centros urbanos pero sin esposo, lo que dificulta su situación social, más aún si no conocen un oficio aparte de las labores del hogar. Las mujeres desplazadas y sus respectivos hijos se ubican en viviendas de niveles socioeconómicos bajos donde encuentran otro tipo de problemas diferentes a las zonas rurales como la delincuencia e inseguridad.

Según datos de Profamilia sobre zonas marginadas y desplazamiento forzado se determinó que las principales causas por las cuales las mujeres desplazadas abandonaron su lugar de origen fue por: “amenaza a su seguridad (50%), por ser obligadas a abandonar su hogar (17%), asesinato de sus hijos (10%) y amenazas a su seguridad personal (9%)” (Aguilera, 2012).

Otros datos de Profamilia (citado por Aguilera, 2012) afirma que los embarazos entre las adolescentes desplazadas han aumentado cerca de un 35% y la violencia contra mujeres en estado de embarazo y desplazadas se da en un 19%. Según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las mujeres desplazadas viudas tienen un promedio de edad de 34 años, siendo una condición ocho veces mayor que en hombres.

Aspectos socioeconómicos en que viven las mujeres en situación de desplazamiento

Según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2005) la población de mujeres desplazada en el departamento es casi la mitad mujeres, aunque estas son las más afectadas. Las mujeres son las primeras en alejarse de la violencia para salvaguardar la vida de sus hijos y familiares, al contrario de los hombres que intentan mantenerse en su lugar de origen para cuidar los bienes y pertenencias, aunque en algunos casos prefieren abandonar el núcleo familiar y continuar con su vida de manera separada.

En este contexto de violencia y desplazamiento forzoso, las mujeres han tenido que asumir bruscamente la jefatura del hogar de manera temporal, parcial o definitiva, dependiendo de las condiciones familiares propias. Las mujeres que anteriormente tenían un rol definido en el hogar, se les han aumentado las responsabilidades y obligaciones, que adicional a las domésticas, deben buscar el sustento económico para la familia.

En el estudio desarrollado por Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2005) se determinó que las de mujeres en situación de desplazamiento y refugio asumen con frecuencia la jefatura de hogar y tienen las siguientes características:

1. Mujeres que se han quedado viudas por la muerte violenta de su pareja como consecuencia del conflicto armado.
2. Mujeres separadas de manera involuntaria por causa del desplazamiento que generó una ruptura familiar.
3. Mujeres separadas de manera voluntaria que prefieren asumir la jefatura de su hogar por la falta de apoyo de la pareja.

4. Mujeres que son abandonadas por su pareja a causa de las presiones de la violencia y por las circunstancias adversas del desplazamiento.
5. Mujeres que tienen pareja estable en condición de casada o unión libre pero que asumen las responsabilidades económicas del hogar por tener mayor acceso al campo laboral o por condiciones de discapacidad del hombre.
6. Mujeres que mantienen la unión y comparten las responsabilidades con la pareja a pesar de las adversidades del desplazamiento forzoso. La principal característica es que mantienen la estabilidad del hogar con el apoyo de demás familiares.
7. Mujeres con jefatura delegada, que son principalmente abuelas, tías y madrinas que ayudan en la responsabilidad de los hogares por la ausencia de uno o ambos padres.

En este sentido se observa que el desplazamiento forzado afecta directamente la sobrecarga de labores de las mujeres y las relaciones en el núcleo familiar por la dureza de la situación que se basa en la supervivencia, al dejar de lado la convivencia, el afecto y el tiempo que se comparte con los hijos.

Las mujeres se ven obligadas a encargarse del sustento de su familia, por lo que asumen más responsabilidades y de paso enfrentan otras circunstancias asociadas con la discriminación social, la explotación laboral y hasta abuso o acoso sexual, lo cual las hace más vulnerables como víctimas de los desplazamientos forzosos de la región.

En general, estudios como el realizado por Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2005) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013) demuestran que la mayoría de las mujeres desplazadas llegan a

Cúcuta u otras poblaciones en busca de brindar protección a sus familias y se ven en la necesidad de tomar empleos de rutina en el hogar, hasta el punto de pedir limosnas en semáforos y zonas comerciales de la ciudad.

Otro grupo de mujeres logra emplearse en micro y pequeñas empresas dedicadas a la costura y calzado o en el comercio informal, donde deben cumplir jornadas extensas de trabajo alejadas de los hogares y de sus hijos.

En general el desplazamiento ocasiona un aumento de la oferta de mano de obra barata relacionada con el trabajo doméstico, manufactura, comercio informal y hasta contrabando, que es ocupado por mujeres bajo condiciones de explotación y desprotección social (Avendaño y Castro, 2014)

Dinámica del desplazamiento de las mujeres en el departamento y la zona de frontera

Es conocido que el fenómeno del desplazamiento de personas afecta diferentes regiones del país como consecuencia del conflicto armado interno y más recientemente por el actuar de bandas criminales que afectan la seguridad y la calidad de vida de las familias de zonas rurales principalmente (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 2005).

En el departamento fronterizo de Norte de Santander el desplazamiento forzado ha tenido características migratorias desde el campo hacia los centros urbanos donde las mujeres tratan de encontrar vivienda y trabajo para el sustento de sus hijos. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES (2005) entre los años 1999 y 2005 un total aproximado de 102.063 personas llegaron desplazadas a Norte de Santander, no solo a la ciudad de Cúcuta sino a los municipios ubicados en la frontera con Venezuela (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2013).

Los principales factores que generan desplazamiento son las acciones de los grupos ilegales en zonas como el Catatumbo de parte de la guerrilla de las FARC y el ELN. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2013) hoy en día en el Catatumbo el desplazamiento ha disminuido, principalmente en Tibú, Teorama y El Carmen, donde se evidencia un descenso sostenido en entre los años 2002 y 2012. En el caso de El Tarra que en el año 2002 generó gran cantidad de desplazados muestra un reciente incremento, siendo la más alta del país en el año 2012. A causa de la existencia de cultivos ilícitos y por ser un corredor del accionar de guerrillas.

CONCLUSIONES

Se identificaron las características de las mujeres que hacen parte de la problemática de desplazamiento en Norte de Santander, donde es evidente que las mujeres adultas encargadas del grupo familiar se ven obligadas a redefinir su rol, ya que la mayoría debe tomar la jefatura del hogar y los compromisos derivados de las responsabilidades económicas y el ejercicio de autoridad con sus hijos.

Las mujeres víctimas de desplazamiento forzoso son muy vulnerables a sufrir acoso sexual y violaciones, principalmente en la población de niñas y jóvenes, mientras que las adultas sufren explotación laboral y discriminación social.

Las mujeres se ven obligadas a redefinir sus proyectos de vida nuevos para encarar los retos que le impone el entorno de las ciudades para adaptarse a las condiciones de vida, que son muy diferentes a las existentes en sus lugares de origen.

A nivel socioeconómico, las mujeres jóvenes y adultas se ven en la obligación de emplearse en labores mal remuneradas como el trabajo doméstico, costura o

comercio informal, con tal de no depender de la limosna que le puedan ofrecer en la calle. En este sentido se observa una desprotección del Estado frente a las redes de apoyo con las que deberían contar para la protección de la familia y especialmente la educación y salud de los niños.

La Corte Constitucional en el año 2004 mediante sentencia (T-025 de 2004) y Auto N° 092/08, permite la creación de programas para contrarrestar los riesgos a los que están expuestas las mujeres víctimas del conflicto armado, especialmente la violencia sexual, intrafamiliar y reforzar la ayuda con educación y oportunidades, aunque en la práctica la falta de recursos y de políticas sociales claras las tiene alejadas de una verdadera solución a los problemas que les genera el ser víctimas de desplazamiento forzoso en Norte de Santander.

Las soluciones más convenientes parecieran estar en la normalidad de la seguridad y la paz de las regiones que generaron el desplazamiento, para que se puedan restituir las tierras y las mujeres de esta manera, puedan volver con sus familias a restablecer sus roles, costumbres y condiciones socioeconómicas para el mejoramiento de su calidad de vida, con el acompañamiento integral del Estado, que las aleje de la vulnerabilidad y la explotación a las que están expuestas en las ciudades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, L. (2012). El drama de las mujeres desplazadas en Colombia. Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de: <http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/mujeres-desplazadas.htm>

Aguilar, A. (2007). Marco teórico y aspectos generales relativos al fenómeno de desplazamiento interno forzoso. Recuperado de: http://www.eleutheria.ufm.edu/articulospdf/080326_capitulo_iii_tesis_aguilar_gutir

Avendaño Castro, W. R., Mogrovejo Andrade, J. M., & Bastos Osorio, L. M. (2014). Una mirada de la violencia en Colombia desde la teoría del poder de J. Thompson. *Revista Academia & Derecho*, 5(9), 153-182.

Carrillo Velásquez, A. (2016). Igualdad, derechos y garantías de las parejas del mismo sexo: análisis descriptivo de las técnicas de interpretación utilizadas por la Corte Constitucional colombiana. *Revista Academia & Derecho*, 7 (13), 119-142.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (2005) Género, desplazamiento y refugio. Frontera Colombia y Venezuela. Bogotá: Unifem.

Forero, E. (2003). El desplazamiento interno forzado en Colombia. Washington: Kellogg Institute.

Jiménez, M., Arboleda P. (2015) La cláusula democrática en la Constitución: una aproximación a su alcance. *Revista Academia y Derecho*. N° 10 (6). Universidad Libre. Cúcuta-Colombia. pp. 53-90

Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2012). Panorama actual del Norte de Santander. Bogotá: Fondo de Inversión para la Paz.

Pedraza, N. (2005). Género, desplazamiento y refugio. Bogotá: Unifem.

Ramírez, M. (2015). El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia. Recuperado de: <http://alhim.revues.org/531>

Rincón, D. (2015) Presupuestos del régimen de responsabilidad frente a los derechos de las víctimas de los delitos cometidos por menores combatientes en el

marco del conflicto armado colombiano y la justicia restaurativa. Revista academia y Derecho, N° 11 (6) Universidad Libre, Cúcuta-Colombia. pp. 297-334.

Servicio Jesuita a Refugiados Colombia. (2009). Los efectos del desplazamiento forzado en la mujer colombiana. Recuperado de:
<https://www.jrs.net/assets/Regions/IOR/media/files/colmujeres.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013). Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 – 2012. Bogotá: UARIV.

Vargas, A. (1994). Una mirada académica a los conflictos colombianos. Bogotá: Ministerio de Justicia.